

AVITA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS JASOC S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Mayo del año en millenio, siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los accionistas de la Corporación JASOC S.A., a saber: 1.- JAMES ALFREDO CASTILLO MUSCOSO por sus propios derechos, propietario de seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor de los Estados Unidos de América \$400 mil; 2.- JACINTO RODRIGUEZ SANTAN MURILLO por sus propios derechos propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor de los Estados Unidos de América cada una que representan el 100% de la tutela del Capital Social de la Corporación. Presidente de sesión lo Sra. Susana Jiménez Rodríguez, como socio de la Corporación, quien en su cargo Secretaria, conforme lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades.

El Secretario pidió constancia que como convocatoria de la Junta de Accionistas no ha llegado, se ha dispuesto que desde el día veinticinco de Abril de 2017 se establezca la Junta.

El Presidente declaró instituido la reunión, al mismo que actúa como Secretario y procedió a dar lectura a la Convocatoria. El acuerdo procedió en el sentido siguiente: siendo el texto de la convocatoria el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASOC S.A.**. Convocarse a los accionistas de la corporación JASOC S.A., a la Junta General extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de mayo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Trescaña y Manata, a las diez treinta.

Presidente, sobre la consideración de las asociaciones, informo que el Programa 100% de la asociación, dentro de la, el mismo cumple su propósito

de habiendo sido el año que trae a donde ha sido en medio de los años un avance para la redacción de este año, lo mismo que una verificación de todo, se hace a los ministerios, empresas y modificaciones y sacar por los asociaciones presentes, al General Presidente Tercero.



Cecilia Morelta Almeida
ACCIONISTA
100% 100%



Ana Rodriguez
ACCIONISTA
100% 100%